

PDI agiliza indagatoria contra delegado por millonarios pagos

MEGAINCENDIO. Policía de Investigaciones habría incautado su teléfono celular. Como delegado y seremi MOP, Riquelme jugó roles trascendentales en los tratos.

Sebastián Mejías O.
sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

Lejos de apaciguarse la tormenta política por los millonarios sobrepagos en el proceso de reconstrucción tras el megaincendio de 2024, el escándalo que acorrala a la cúpula del Partido Comunista que lideró el gabinete regional en este gobierno escaló a una nueva fase penal. Como parte de las indagatorias, la Policía de Investigaciones habría llegado ayer hasta las dependencias de la Delegación Presidencial para incautar el teléfono celular del actual delegado, Yanino Riquelme, acto que se configura como un hito en las diligencias que buscan esclarecer la trama de los tratos directos adjudicados a la cuestionada “empresa fantasma” San Nicolás SpA, así como a la Minera y Constructora Rio Grande SpA.

La investigación penal que acorrala a la Delegación se da luego del lapidario informe de la Contraloría que reveló irregularidades por pagos no acreditados, que superan los \$586 millones, y sobrepagos desatados que beneficiaron a la cuestionada firma. En definitiva, el ente fiscalizador impugna el hecho de que empresas sin capacidad técnica ni operativa propia se adjudicaran contratos por más de \$7.298 millones bajo la administración de la exdelegada Sofía González, con el visto bueno del propio Riquelme, detectando diferencias abismales de hasta un 558% entre los montos pagados a San Nicolás SpA y lo que esta transfirió realmente a sus subcontratistas, lo que implicaría un millonario perjuicio económico para el Fisco.

Por ahora, el interés en torno a la figura del actual delegado radica en su doble rol dentro de esta cadena de decisiones políticas que terminaron en graves irregularidades. Y es que si bien Riquelme fue quien estampó su firma para autorizar los millonarios pagos a fines del año pasado, testimonios recabados por Contraloría apuntan a que en su etapa como titular del MOP regional operó como el puente directo



PDI CONCURRIÓ HASTA LA DELEGACIÓN E INCAUTÓ EQUIPO TELEFÓNICO.



DELEGADO YANINO RIQUELME.

para la llegada de la empresa, sugiriendo su invitación vía WhatsApp a la Dirección de Arquitectura para que participara en el proceso y así adjudicarse las demoliciones de viviendas en el sector de El Olivar.

APORTE DE ANTECEDENTES

Ante la complejidad del escenario y la requisa del teléfono de su máxima autoridad, la Delegación Presidencial salió al paso mediante una declaración oficial asegurando que “en el marco de la investigación que lleva a cabo la Fiscalía Regional de Valparaíso sobre eventuales irregularidades en el pago a una empresa durante la gestión del megaincendio de 2024, se han aportado todos los antecedentes y colaborado con todos los requerimientos y diligencias instruidas por el Ministerio Público”.

En el mismo escrito, agregaron que “reiteramos nuestra

disposición a colaborar con el proceso que se está desarrollando con el objetivo de esclarecer los hechos que se investigan y que se apliquen las sanciones en caso de ser necesario”.

“SE TIENE QUE INVESTIGAR”

Desde el Congreso, el diputado Hotuti Teao (Ind./UDI), aseguró que “la reciente incautación del celular del delegado presidencial Yanino Riquelme y otrora seremi de Obras Públicas por parte de Fiscalía, en el marco de la investigación por contratos millonarios sin licitación tras el megaincendio de 2024, vuelve a poner en evidencia la necesidad de transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos”, advirtiendo que este hecho “refuerza la urgencia de que la Cámara aborde de manera integral las anomalías detectadas”.

Ante la gravedad del escenario, el legislador anunció acciones concretas, detallando que “he reiterado la solicitud de sesión especial en sala para fiscalizar el uso de recursos destinados a enfrentar las consecuencias del megaincendio, citando a la ministra de Obras Públicas, al ministro del Interior y, ahora también, a la ministra de Salud por las irregularidades detectadas en las ejecuciones presupuestarias correspondientes”, recalcando que “estos antecedentes no

“Contraloría pudo visualizar graves situaciones de irregularidades en todo lo que ha sido este proceso de dinero para la reconstrucción y el megaincendio”.

Camila Flores
Diputada (RN)

“Reiteramos nuestra disposición a colaborar (...) con el objetivo de esclarecer los hechos que se investigan y que se apliquen las sanciones en caso de ser necesario”.

Declaración Pública
Delegación Presidencial

“He reiterado la solicitud de sesión especial para fiscalizar el uso de recursos destinados a enfrentar las consecuencias del megaincendio”.

Hotuti Teao
Diputado (Ind./UDI)

pueden ser ignorados ni tratados como hechos aislados”.

En la misma línea, la diputada Camila Flores (RN) apuntó directamente a los hallazgos del ente regulador señalando que “Contraloría pudo visualizar graves situaciones de irregularidades en todo lo que ha sido este proceso de dinero para la reconstrucción y el megaincendio”, exigiendo tajantemente que “tiene que llegarse hasta las últimas consecuencias, se tiene que investigar”.

La legisladora fue categórica al plantear que “no porque sean emergencias implica que se les va a permitir o dar manga ancha a las autoridades de gobierno para que puedan hacer lo que quieran y, por lo tanto, quizás incluso favorecer a amigos, familiares o empresas cercanas con sobrepagos que no corresponden”.